

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE TITULE DE:

- **2º BACHILLERATO DIURNO**
- **3º BACHILLERATO NOCTURNO**

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO Y 3º DE BACHILLERATO NOCTURNO QUE TITULE Y QUIERA MATRICULARSE EN LA EBAU

Para poder matricularse en la EBAU, deberán tener en vigor:

- **El Documento de Identidad (si está caducado no podrán hacer la EBAU)**
- Y quienes formen parte de **Familia Numerosa**, el **documento acreditativo** para realizar las correspondientes deducciones en las tasas a pagar:
 - Familia Numerosa Categoría General: Deducción del 50%
 - Familia Numerosa Categoría Especial: Exención del pago de tasas

El Importe de las Tasas de la EBAU y de solicitud del Título de Bachiller son:

Quienes se presenten sólo a la Fase de Acceso: 160,30 €. Se examinarán de cuatro asignaturas: Lengua Castellana, Idioma extranjero cursado, Historia de España y la materia troncal general de la modalidad cursada (Matemáticas II, Latín II o Matemáticas Aplicadas a Cienc. Sociales II)

EBAU: Inscripción: 60 € + Fase de Acceso: 40 €

Solicitud Título Bachiller: 60,30 €

Quienes se presenten a la Fase de Admisión podrán elegir un mínimo de una y un máximo de cuatro materias de 2º curso.

Si se eligen dos materias: 190,30 €

EBAU: Inscripción: 60 € + Fase de Acceso: 40 € + Fase de Admisión: 15 € (por cada materia matriculada)

Solicitud Título Bachiller: 60,30 €

- Para la nota de admisión, la Universidad de Oviedo ponderará, junto a las materias de la fase de admisión, las materias generales de modalidad de la fase de acceso. Consecuentemente, la materia troncal general de la modalidad cursada de la que se examina en la fase de acceso adquiere una doble importancia, dado que se computa para la nota de la fase de acceso y además podrá tenerse en cuenta para ponderar en la nota de admisión según su idoneidad con los estudios de grado. Así, un alumno podría lograr hasta doce puntos en la nota de admisión sin realizar exámenes de la fase opcional de admisión (en este caso la materia de modalidad de la fase de acceso contaría doble si fuese necesario obtener mayor nota). El estudiante, de esta forma, no obtiene una única nota de admisión a la Universidad, sino que podría obtener tantas notas como estudios de grado haya elegido, ya que para calcular la nota de admisión de cada estudio solicitado se tendrán en cuenta las asignaturas superadas que mejor nota de admisión proporcionen, siempre que estén relacionadas con el grado y de acuerdo con el parámetro de ponderación que haya otorgado la Universidad a cada materia. Asimismo, es importante señalar que las ponderaciones son propias de la Universidad de Oviedo, pudiendo otras universidades españolas establecer valores de ponderación diferentes.
- **Solamente puede matricularse para la EBAU el alumnado que haya titulado en bachillerato. Si está pendiente de aprobar alguna/s asignatura/s y ha presentado reclamación, para poder matricularse tendrá que esperar a que ésta se resuelva, así como que se resuelva también el recurso de alzada en la Consejería de Educación en caso de que lo presentase porque la reclamación inicial fue desestimada.**
- Si no se supera la EBAU en junio, pueden volver a matricularse en la Secretaría del centro en junio de acuerdo con el calendario adjunto para examinarse en la convocatoria extraordinaria de julio, con el correspondiente abono de las tasas de la EBAU (el título de Bachiller no hay que pagarlo de nuevo; sólo se paga una vez).
- **Si se ha presentado reclamación contra las calificaciones de la EBAU de junio por haber suspendido y está pendiente de conocer el resultado, tendrá que matricularse por si acaso de nuevo en las fechas establecidas para la convocatoria extraordinaria de julio (si es que tenía pensado hacerlo si suspendía finalmente en la convocatoria de junio) sin esperar por el resultado de la reclamación, ya que la fecha en la que se publica la resolución de las reclamaciones es posterior a la fecha en la que el centro tiene que llevar a la Universidad la documentación del alumnado matriculado para la EBAU de julio, por lo que si esperase a esa fecha no podría matricularse en la convocatoria extraordinaria de julio. Si una vez matriculado en la convocatoria extraordinaria de julio de la EBAU resulta que le han aceptado la reclamación y ha aprobado, entonces el alumno/a irá al Vicerrectorado de Estudiantes y solicitará la devolución de las tasas de la EBAU de julio.**
- Si se aprueba la EBAU en junio y se desea mejorar la calificación, se puede volver a presentar en la convocatoria de julio. Para ello se recogerá la documentación en la secretaría del centro y se matricularán como alumnado libre en el Vicerrectorado de Estudiantes en la Calle González Besada nº 13 entre los días 14, 17, 18 y 19 de junio.
- **La documentación que deben llevar al examen y que se les entregará a los alumnos/as en las fechas estipuladas en el calendario adjunto es personal e intransferible. El instituto no se queda con ninguna copia de dicha documentación, y una vez entregada al interesado/a éste es responsable de su custodia. Si por cualquier razón el alumno/a perdiese dicha documentación, tendría que ir al Vicerrectorado de Estudiantes en la Calle González Besada nº 13 para solicitar una copia de la misma.**

MÁS INFORMACIÓN DE LA EBAU EN LA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO:
<http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/ebau>

CALENDARIO DE MATRICULACIÓN PARA LA EBAU
ALUMNADO QUE TITULA EN MAYO

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SE REALIZARÁN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO

Recoger en la Secretaría el impreso de matrícula para la EBAU	
Entregar en la Secretaría el impreso de matrícula cubierto y firmado (Quienes pertenezcan a Familia Numerosa presentarán el original y 2 copias del Documento acreditativo de Familia Numerosa, <u>QUE DEBERÁ ESTAR EN VIGOR</u>)	14 y 15 de MAYO De 9:00 a 14:00 h.
Recoger en la Secretaría la carta de pago de la EBAU y la tasa del título de bachiller necesarias para su matriculación y entregar en la Secretaría la carta de pago de la EBAU y la tasa del título de bachiller PAGADAS, junto con 2 fotocopias del DNI (<u>QUE NO PUEDE ESTAR CADUCADO</u>) sin recortar y un sobre normal franqueado o un sobre normal con un sello de tarifa A.	17 y 20 de MAYO De 9:00 a 14:00 h.
Reunión en el Salón de Actos del centro para informar al alumnado que desea hacer la EBAU (dado que esta reunión sólo se hace una vez, es conveniente que el alumnado que no haya titulado pero que desea hacer la EBAU en la convocatoria de julio asista también a la misma) En la reunión se les entregará la documentación necesaria para llevar al examen (si alguien no puede ir a la reunión la recogerá en la Secretaría): <ul style="list-style-type: none">• Resguardo de matrícula (para comprobar asignaturas y horarios)• Carta con el nº PIN para acceso a web de la Universidad y notas EBAU• Etiquetas para poner en las cabeceras de los exámenes	29 de MAYO Salón de actos a las 11:45 h.
Recoger Historial Académico y Certificación Académica de Bachillerato	29 de MAYO De 9:00 a 14:00 h.

CALENDARIO DE MATRICULACIÓN PARA LA EBAU
ALUMNADO QUE TITULA EN JUNIO O
SUSPENDIÓ LA EBAU EN JUNIO DE 2019

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SE REALIZARÁN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO

Recoger en la Secretaría el impreso de matrícula para la EBAU	
Entregar en la Secretaría el impreso de matrícula cubierto y firmado (Quienes pertenezcan a Familia Numerosa presentarán el original y 2 copias del Documento acreditativo de Familia Numerosa, <u>QUE DEBERÁ ESTAR EN VIGOR</u>)	12 y 13 de JUNIO De 9:00 a 14:00 h.
Recoger en la Secretaría la carta de pago de la EBAU y la tasa del título de bachiller necesarias para su matriculación y entregar en la Secretaría la carta de pago de la EBAU y la tasa del título de bachiller PAGADAS, junto con 2 fotocopias del DNI (<u>QUE NO PUEDE ESTAR CADUCADO</u>) sin recortar y un sobre normal franqueado o un sobre normal con un sello de tarifa A.	17 y 18 de JUNIO De 9:00 a 14:00 h.
Se recogerá en la Secretaría la documentación necesaria para llevar al examen: <ul style="list-style-type: none">• Resguardo de matrícula (para comprobar asignaturas y horarios)• Carta con el nº PIN para acceso a Web de la Universidad y notas EBAU• Etiquetas para poner en las cabeceras de los exámenes	27 de JUNIO De 9:00 a 14:00 h.
Recoger Historial Académico y Certificación Académica de Bachillerato	27 de JUNIO De 9:00 a 14:00 h.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO Y 3º DE BACHILLERATO NOCTURNO QUE TITULE Y NO QUIERA HACER LA EBAU

Los que Titulen en el mes de mayo:

Solicitarán el Título de Bachiller en la Secretaría del Centro: 14 y 15 de mayo

Para solicitar el título el documento de identidad no puede estar caducado.

Los que pertenecen a Familia numerosa presentarán el día de recogida de documentación de solicitud de Título, **el documento acreditativo de Familia Numerosa en vigor**, para aplicar las correspondientes deducciones en las tasas a pagar:

Familia Numerosa Categoría General: Deducción del 50%

Familia Numerosa Categoría Especial: Exención del pago de tasas

Importe de solicitud del Título de Bachiller: 60,30 €

Recogerán HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO y Certificación Académica: 29 de mayo

Los que Titulen en el mes de junio:

Solicitarán el Título de Bachiller en la Secretaría del Centro: Los días 12 y 13 de junio

Para solicitar el título el documento de identidad no puede estar caducado.

Los que pertenecen a Familia numerosa presentarán el día de recogida de documentación de solicitud de Título, **el documento acreditativo de Familia Numerosa en vigor**, para aplicar las correspondientes deducciones en las tasas a pagar:

Familia Numerosa Categoría General: Deducción del 50%

Familia Numerosa Categoría Especial: Exención del pago de tasas

Importe de solicitud del Título de Bachiller: 60,30€

Recogerán HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO y Certificación Académica: 27 de junio